

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Designar al señor Subsecretario del Tribunal, Dr. EDUARDO RAFAEL RIGGI, para que con carácter de urgente, reúna la siguiente información:

1º) cuantos aparatos acondicionadores de aire existían instalados en el Palacio de Justicia cuando se comenzaron los trabajos de renovación de la instalación eléctrica realizados mediante contrato con la Empresa Pallaro Hnos. y si al hacerlo se tuvo en cuenta exclusivamente ese número de aparatos o su posible ampliación posterior;

2º) fecha en que se autorizó con posterioridad a la contratación hecha con la Empresa Pallaro Hnos. la compra de otros acondicionadores de aire mediante licitación, precisando su número y expediente de licitación/

3º) Si la suma de \$ 1.000.000 presupuesta en la nota de fs. 12, es la que demandaría la ejecución del refuerzo de la instalación eléctrica por parte del Servicio Nacional de Arquitectura o mediante su posterior licitación con una empresa privada;

4º) Si dicha suma puede estimarse como comprensiva de la ejecución total de la obra o como necesaria únicamente para dar comienzo a esos trabajos;

5º) Recabe del organismo competente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, si puede suministrar asesoramiento técnico con respecto a la necesi-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////
sidad de los trabajos a realizar y sobre el monto aproxima-
do que demandarían;

6º) Todo otro dato que juzgue convenient-
te para dictar resolución en estos actuados.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ARTURO ALONSO BOREC
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION